

INFORME DE LA DIPUTADA MARÍA SANJUANA CERDA FRANCO, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA, REALIZADA LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, MÉXICO.

ANTECEDENTES

Luego de seis años sin realizarse, en 2013 se reanudaron las Reuniones Interparlamentarias México-España. La Reunión se llevó a cabo los días 17 y 18 de junio en Madrid, España y tuvo como objeto reactivar la interlocución entre los Parlamentos de ambos países.

Las Reuniones Interparlamentarias México-España iniciaron en 1980. Desde entonces se celebraron doce Reuniones alternando la sede en cada uno de los países. Los temas abordados a lo largo de estos encuentros abarcan prácticamente todos ejes de la vida política, social, económica y cultural de ambos países.

La XIII Reunión Interparlamentario México-España de 2013 integró su programa de trabajo con mesas de análisis sobre los esquemas de cooperación en materia de economía, seguridad, defensa, educación y cultura. El principal acuerdo de esta Reunión consistió en el compromiso de mantener la regularidad de este importante mecanismo de la diplomacia parlamentaria.

OBJETO DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA

La XIV Reunión Interparlamentaria México-España se realizó con el objeto de analizar las oportunidades de enriquecer la interlocución entre los parlamentos de ambos países, a fin de identificar cuáles son los temas donde es viable establecer o intensificar esquemas de cooperación bilateral.

A través de la diplomacia parlamentaria, esta Reunión realizada en México se planteó el objetivo de intercambiar información y perspectivas en materia económica, de seguridad y cultura, a fin de encontrar soluciones legislativas e institucionales a las problemáticas comunes.

PROGRAMA DE TRABAJO

Los trabajos de la XIV Reunión Interparlamentaria México-España se estructuraron en tres mesas de trabajo, para desahogar las sesiones de la siguiente manera:

Primera Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Temas de interés:

- Actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.
- Cooperación en materia energética y de telecomunicaciones.
- Promoción de inversiones y expansión del comercio binacional.
- Movilidad de talentos.

Segunda Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Temas de interés:

- Cooperación en asuntos multilaterales y combate al narcotráfico.
- Cooperación ante el cambio climático y los desastres naturales.

Tercera Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL

Temas de interés:

- Cooperación educativa bilateral: reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos, e intercambios académicos.
- Promoción de muestras culturales en ambos países.

DELEGACIÓN MEXICANA

DIPUTADOS

- Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD), Presidente de la Mesa Directiva.
- Dip. Francisco Arroyo Vieyra (PRI), Vicepresidente de la Mesa Directiva.
- Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA), Secretario de la Mesa Directiva.
- Dip. Eloy Cantú Segovia (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
- Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI) Presidente del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. Enrique Flores Flores (PAN)
- Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)
- Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)
- Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)
- Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD)
- Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM)

SENADORES

- Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD), Vicepresidente de la Mesa Directiva.
- Sen. Rabindranath Salazar Osorio (PRD), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.

- Sen. Blanca Alcalá Ruíz (PRI), Presidenta de la Comisión de Cultura.
- Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI), Presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas.
- Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)
- Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)
- Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)

DELEGACIÓN ESPAÑOLA

DIPUTADOS

- Dip. María del Carmen Silva Rego (PSOE), Secretaria Segunda del Congreso de los Diputados.
- Dip. Josep Antoni Duran i Lleida (CiU), Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.
- Dip. Antonio Érias Rey (PP), Portavoz de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados.
- Dip. José Segura Clavell (PSOE), Portavoz de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados.
- Dip. Amparo Ferrando Sendra (PP), Vocal de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.
- Dip. Manuel Chaves González (PSOE), Vocal de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.
- Dip. Miguel Ramis Socias (PP), Presidente de la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados.

- Dip. Mario Bedera Bravo (PSOE), Portavoz de la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados.

SENADORES

- Sen. Pío García-Escudero Márquez (PP), Presidente del Senado.
- Sen. Alejandro Muñoz-Alonso Ledo (PP), Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.
- Sen. Joan Lerna Blasco (PSOE), Portavoz de la Comisión de Economía y Competitividad del Senado.
- Sen. Francisco Utrera Mora (PP), Vocal de la Comisión de Economía y Competitividad del Senado
- Sen. Luis Aznar Fernández (PP), Portavoz de la Comisión de Interior del Senado.
- Sen. Enrique Cascallana Gallastegui (PSOE), Portavoz de la Comisión de Interior del Senado.
- Sen. Dionisio García Carnero (PP), Portavoz de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado.
- Sen. Juan Andrés Tovar Mena (PSOE), Portavoz de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado.

PARTICIPACIONES PERSONALES

Mis participaciones se enfocaron a la Primera y la Tercera Sesiones de Trabajo, en los siguientes términos:

Primera Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Reforma Energética y cooperación México-España

La energía es piedra angular de la economía mundial. La producción de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica constituyen una de las actividades económicas que generan mayor cantidad de riqueza en el mundo. Las condiciones de acceso a la energía, es uno de los principales factores que determinan la competitividad y la productividad de los países.

Esta Reunión Interparlamentaria México-España ocurre en un momento donde ambos países impulsan una profunda reforma en materia energética. En México, hemos culminado la etapa legislativa de la Reforma Energética y ahora entramos a la fase más compleja, que es la implementación del nuevo marco jurídico.

La Reforma Energética en México abre este sector estratégico a la participación de las empresas privadas nacionales y extranjeras. Para nosotros es un profundo cambio de paradigma, después de casi un siglo de nacionalismo económico basado en la propiedad del Estado sobre el petróleo.

Sin embargo, mi Grupo Parlamentario, Nueva Alianza, considera que la apertura del sector energético mexicano es una oportunidad para establecer esquemas de cooperación con empresas de otros países, en modalidades que aseguren el aprovechamiento racional de nuestros recursos energéticos, transferencia tecnológica y formación de capital humano mexicano especializado.

La decisión fundamental de transformar el marco jurídico del sector energético, implica riesgos y apuestas de gran trascendencia de cara al futuro.

Por ello, activamos al Constituyente Permanente para reforma la Constitución y el Congreso de la Unión realizó una intensa discusión a fin de revisar a detalle cada disposición legal.

Es verdad que existe escepticismo e incertidumbre respecto a si la Reforma se aplicará de forma adecuada y si se obtendrán los resultados esperados en beneficio del país y la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, mi Grupo Parlamentario considera que, a través de los mecanismos de la democracia representativa, en un clima de pluralidad y diversidad, pero también con el ánimo de construir acuerdos, la Reforma Energética ha transitado de forma aceptable la etapa de negociación política y de diseño legislativo.

Ahora, es imperativo obtener resultados para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, así como la confianza en nosotros mismos como Nación capaz de transformarse democráticamente para lograr beneficios colectivos.

La Reforma debe garantizar la seguridad energética de México, a fin de que nuestra economía cuente con el acceso continuo, suficiente y en condiciones de calidad y precios competitivos.

Es muy importante que la renta petrolera se incremente y que sea capturada en favor de la Hacienda Pública mexicana. Estamos transformando nuestro sector energético con el objeto de incrementar la producción sustentable de hidrocarburos, a fin de que los ingresos derivados de esta actividad se incremente sustancialmente y fortalezcan la capacidad del Estado para solventar sus obligaciones sociales en educación, salud y seguridad social.

Buscamos que la Reforma Energética garantice a nuestra economía el suministro de energía de calidad, cada vez más barata, para que podamos competir en igualdad de condiciones en el sistema económico global.

En función de lo anterior, un factor determinante para el éxito de la Reforma Energética es la capacidad regulatoria del Estado mexicano. Tenemos escasa experiencia en este terreno, razón por la cual la cooperación con España puede ser benéfica para ambos países.

España enfrenta situaciones similares a las de México en materia energética. Tienen que reformar su sector energético para hacer más competitiva su economía y atraer inversiones, a la vez que resolver un déficit en tarifas y precios, revisar a fondo su esquema de determinación de precios para que las familias y las empresas tengan acceso pleno a la energía.

Para España, el entorno de la Unión Europea determina los márgenes de acción en cuanto a la sustentabilidad de la generación de energía y el cumplimiento de objetivos climáticos. El compromiso con las futuras generaciones consiste en preservar el medio ambiente y consolidar modelos sustanciales de aprovechamiento de los recursos naturales.

Asimismo, como todo el mundo actualmente, requiere de previsiones respecto al cambiante entorno geopolítico y sus repercusiones en los temas energéticos.

En México, tenemos que intensificar el enfoque sustentable de la explotación de hidrocarburos y generación de energía eléctrica. Mi Grupo Parlamentario ha insistido que se defina un programa de mediano y largo plazo para lograr la transición energética, donde las energías renovables y limpias constituyan los pilares de nuestro sector energético.

Con España tenemos una importante relación en materia energética. La presencia de Iberdrola en México es considerable y la relación entre PEMEX y REPSOL proporciona un marco de referencia para ubicar el potencial incremento del intercambio entre ambos países.

Esta Reunión constituye un importante instrumento de la diplomacia parlamentaria, que, de forma complementaria a los esfuerzos de los gobiernos de ambos países, nos permite explorar distintas posibilidades en lo relativo a transferencia tecnológica, innovación, formación de profesionales, enfoque sustentable, previsiones estratégicas y responsabilidad social.

Particularmente, la relación entre los parlamentos de México y España puede ampliar nuestras perspectivas en los temas del tratamiento fiscal de la producción energética y el fortalecimiento de los órganos reguladores que garanticen la realización de las metas y objetivos de la Reforma Energética.

Los resultados que se obtengan de este esquema de cooperación, sin duda contribuirán a consolidar a la diplomacia parlamentaria como una de las más importantes expresiones de las relaciones internacionales en la era de la globalidad.

Tercera Sesión de Trabajo

COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL

La transformación educativa

La educación y la cultura son componentes esenciales de la identidad y fortaleza de las naciones. México y España comparten rasgos culturales profundos que les permiten afirmar su presencia en la comunidad internacional. En particular, la lengua española es una poderosa herramienta que debemos aprovechar para potenciar nuestras posibilidades de desarrollo económico, político y social.

Nuestro país enfrenta grandes retos en materia de educación media superior y superior. La cobertura solamente abarca a la mitad de los jóvenes en bachillerato y apenas una quinta parte en educación superior. Además, las tasas de deserción rondan el cincuenta por ciento.

Esta problemática nos obliga a un esfuerzo integral y prolongado, a fin de ofrecer a los jóvenes mexicanos oportunidades de calidad para acceder a la educación superior, en condiciones que les permitan ser competitivos en la era de la sociedad del conocimiento.

México está en pleno proceso de reforma educativa. En esta primera etapa, los cambios se han concentrado en la educación básica, nivel fundamental en la formación de jóvenes bien equipados para emprender la educación superior en las mejores condiciones.

Consideramos que la evaluación de la educación es fundamental para elevar su calidad, pertinencia y potencial como detonador del desarrollo nacional.

La evaluación debe ser integral, asumiendo como objetivo incontrastable mejorar la educación. Una visión reduccionista o sesgada de la evaluación puede generar daños a la educación en su conjunto. También se desvirtúa la evaluación cuando se la concibe como un instrumento punitivo, como un sistema de sanciones y castigos.

La reforma educativa en México avanza en la creación de un sistema de profesionalización de las maestras y los maestros, a partir de nuevas modalidades de evaluación y una relación laboral más compleja.

Las maestras y los maestros no han sido un problema ni un obstáculo para la reforma educativa en México. Al contrario, las maestras y los maestros han mostrado disposición a contribuir a la transformación educativa, a partir de la profesionalización y de la evaluación integral. En este contexto, el problema para la educación pública son algunos grupos de interés empresarial, quienes desde hace años presionan para que diversas áreas del sistema educativo mexicano se abran a la iniciativa privada.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estamos convencidos de que la formación de las maestras y maestros es una prioridad en la ruta de transformar a fondo el sistema educativo y elevar la calidad de la educación; y que esa función corresponde al Estado, a través de un sistema público que garantice la realización del sentido social de la educación.

La educación pública es pilar de la cultura política mexicana. Significa que el Estado tiene el compromiso fundamental de garantizar el acceso a la educación en condiciones de gratuidad, equidad y laicidad.

Es importante conocer cuál es la perspectiva de las legisladoras y legisladores españoles en estos aspectos de la educación.

Otro punto que me parece relevante es ¿Qué avances tiene España en materia de formación dual? Toda vez que un problema muy importante para España y México es cómo puede contribuir la educación a abrir espacios laborales más amplios para los jóvenes.

Esto, en un contexto donde existe el compromiso del Estado español por seguir desempeñando un papel rector en la educación, pero, al mismo tiempo, el financiamiento a la enseñanza privada se mantiene en niveles importantes.

DECLARACIÓN CONJUNTA (CONCLUSIONES)

Sobre la cooperación económica y comercial

Ambas delegaciones se congratulan por el incremento del intercambio comercial bilateral en los últimos meses y reconocen la importancia de seguir impulsando las inversiones en nuestros respectivos países.

Se coincide en la necesidad de analizar a fondo las reformas económicas que están realizando ambos países, a fin de identificar las áreas de oportunidad para cooperar con su experiencia e inversiones para lograr un mayor crecimiento económico, más generación de empleos de calidad y beneficios para la mayoría de mexicanos españoles.

Sobre la cooperación en materia de seguridad y defensa

Ambas partes coinciden en que la seguridad y defensa son esenciales para la estabilidad democrática y para lograr el desarrollo de las sociedades. Se reconoce la cooperación existente en la materia y se plantea la necesidad de incrementarla de manera consistente.

Se plantea que es indispensable tener en cuenta que existe una diversidad de amenazas a la seguridad de las personas y los Estados, señalando que el terrorismo es una de esas amenazas que cada vez tiene alcances más globales y prácticamente ningún país puede decir que está a salvo.

Ambas delegaciones celebran y manifiestan su apoyo al convenio de colaboración para el combate a la delincuencia organizada, recientemente firmado por los gobiernos de México y España, entendiendo que las bandas criminales han alcanzado una presencia global y para atacarlas de forma efectiva es necesario que se diseñen estrategias internacionales.

Sobre la cooperación en materia educativa y cultural

Ambas partes tienen perspectivas coincidentes en que el ámbito cultural tiene aún un gran potencial en el crecimiento de las relaciones México-España. Se congratulan por el rediseño del programa de cooperación entre ambos países con

una nueva agenda educativa y cultural derivada de la reciente reunión de la Comisión Binacional México-España.

Manifiestan su disposición para apoyar el programa de Movilidad de Talentos, así como otros asuntos como un Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y diplomas, así como intensificar el intercambio cultural y la cooperación entre las industrias culturales y creativas de ambos países.

Se anexa texto íntegro de la Declaración Conjunta



XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA CELEBRADA EN MÉXICO LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Las delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y de las Cortes Generales del Reino de España, reunidas en San Miguel de Allende, Guanajuato, México, los días 18 y 19 de septiembre de 2014, se congratulan de reanudar las reuniones interparlamentarias México-España, en donde convienen emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL.

Ambas delegaciones celebran la relación entre México y España, caracterizada por un extraordinario diálogo y colaboración en todos los órdenes de gobierno, con amplitud y diversidad de la cooperación en múltiples ámbitos y los fuertes vínculos históricos y culturales que nos unen, elementos que reflejan su carácter estratégico.

Se congratulan por el crecimiento del intercambio comercial bilateral ocurrido en los últimos meses y manifiestan su deseo de seguir ampliando la cooperación en materia económica, con el objetivo consolidar una relación económica estable y competitiva, en beneficio de los ciudadanos de ambas naciones.

Asimismo, subrayan la importancia de las inversiones en nuestros respectivos países, para contribuir a la prosperidad compartida y a la creación de empleos y se congratulan por el avance de las reformas aprobadas en ambos países, representando importantes logros para la competitividad.

Las delegaciones mexicana y española han analizado los amplios programas de reforma que se están llevando a cabo en ambos países, y coinciden en la similitud de los objetivos que tales programas persiguen. En este sentido, se felicitan por los resultados ya alcanzados y apuestan por un desarrollo futuro que será muy positivo para la prosperidad y bienestar de ambos pueblos.

En este sentido, destacan la importancia de profundizar la cooperación bilateral en materia de hidrocarburos, energías renovables, nuevas tecnologías, manejo de





SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Ambas partes consideran que la seguridad y defensa es esencial para la convivencia pacífica y democrática, germen de estabilidad y desarrollo de las sociedades, en donde se ha tenido una creciente y satisfactoria colaboración entre nuestros países.

La posición de España en asuntos multilaterales mantiene una relación especial con Iberoamérica por motivos históricos y culturales, así como en el ámbito de defensa y seguridad, lo cual se manifiesta en actuaciones concretas como en el incremento de programas bilaterales de cooperación para la paz.

En el actual mundo globalizado, la seguridad interior y la exterior están estrechamente imbricadas. En ese contexto han aparecido nuevas amenazas que pueden afectar a todos los países, aún cuando estén alejados de las zonas de conflicto. Tal es el caso, en este momento, de las nuevas formas de terrorismo que desbordan fronteras y hacen un uso intensivo de las nuevas tecnologías que puede afectar, de un modo u otro, a nuestros países.

Ambas partes destacan la participación de España en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el apoyo de España al gobierno mexicano en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado y en la estrategia de seguridad centroamericana, así como en la colaboración de México en la lucha antiterrorista y su experiencia en materia de desastres naturales.

Las delegaciones se congratulan por la firma del Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada el pasado mes de junio, y plantean la conveniencia de formalizar entre nuestros gobiernos un mecanismo amplio que permita una capacitación continua e integral en materia de seguridad y defensa, mediante el intercambio de experiencias prácticas y de conocimiento tecnológico.

En materia de cooperación técnica y científica, expresan su satisfacción por los resultados de los proyectos en ejecución en los ámbitos de medioambiente y cambio climático, educación técnica, atención a víctimas del delito y apoyo a la rehabilitación de vivienda de comunidades indígenas de Tzintzuntzan en Michoacán.





ampliar el diálogo entre legisladores de ambos países y fortalecer los vínculos históricos que nos unen.

Las delegaciones de las Cortes Generales del Reino de España y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se felicitan por la celebración de este encuentro y reconocen la importancia de mantener una continuidad en las relaciones parlamentarias, por lo cual deciden reunirse nuevamente el año próximo, en la fecha que ambos Parlamentos determinen.

Dado en San Miguel de Allende, Guanajuato, México, el 19 de septiembre de 2014.

SENADOR PÍO GARCÍA-ESCUDERO
MÁRQUEZ

PRESIDENTE DEL SENADO
DE ESPAÑA

SENADOR LUIS MIGUEL GERÓNIMO
BARBOSA HUERTA

PRESIDENTE DEL SENADO
DE MÉXICO

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN
SILVA REGO

SECRETARIA SEGUNDA DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE
ESPAÑA

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO
VIEYRA

VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE MÉXICO

